MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TERCERA ZONA DE RECLUTAMIENTO
DISTRITO MILITAR Nº 17

Radicado **040** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COREC-DIREC-ZONA3-DIM17

Santiago de Cali: 12 Junio de 2020

Asunto: CERTIFICADO

De conformidad a lo solicitado por el ciudadano. **JHAN CALOS GUERRERO VASQUEZ** con número de cedula de identificación **Nº1.087.202.137** relacionado con el estado actual de su situación Militar y si es beneficiario de la ley 1861 del 4 de Agosto de 2017 "por lo cual se reglamenta el servicio de Reclutamiento y control Reservas y la movilización", con toda atención me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los datos del ciudadano en el sistema de información de reclutamiento (FENIX) Se encontró que inicio su proceso de definición de la situación Militar a través de Distrito Militar Nº 21 y fue clasificado al tenor de lo dispuesto en el artículo nº 25 de la ley 1861 del 4 de agosto del 2017 desde el 12 de junio de 2020 y su estado actual es **CONCENTRACION-REMISO** En la actualidad el ciudadano debe de continuar con el proceso de En su respectivo Distrito Militar Nº21 o en cualquier otro Distrito

Ahora bien, teniendo en cuenta el estado de la situación Militar del ciudadano y lo contemplado en la ley 1861 del 4 de agosto del 2017, se puede identificar que el señor. **JHAN CALOS GUERRERO VASQUEZ** Es beneficiario de lo dispuesto en la mencionada ley.

Finalmente el ciudadano cuenta con dieciocho (18) meses, a partir de la fecha de su vinculación laboral, para definir su situación Militar, tal y como lo indica el articulo nº42 de la ley 1861 del 4 de agosto de 2017

La presente Constancia Se expide a los (12) días del mes de Junio del 2020 a solicitud del Interesado.

Atentamente,

Mayor. JUAN MANUEL JAIMES ROJAS
Comandante Distrito Militar Nº17

Tomas Callejas
Suboficial del Ejercito
CM. 7710063

SV. CALLEJAS VERA TOMAS
Suboficial definición de situación militar DIM17

Cra . 80 # 4- 26 canton militar pichincha
Tel.3152995617
Correo. dim17@buzon ejercito.mil.co